



100-03

**BOLETIN DE PRENSA No.26**

Yumbo, 26 de septiembre de 2014.

**CONCEJALES DE YUMBO RECHAZAN REFORMA POLÍTICA, ES  
“ANTIDEMOCRÁTICA”**

En sesión extraordinaria, el Honorable Concejo Municipal de Yumbo se pronunció en pleno, con respecto a la reforma política que actualmente se discute en el Congreso de la República. El siguiente texto hace parte de las comunicaciones remitidas a las diferentes instancias del Gobierno Nacional y a las diferentes Comisiones del Congreso en donde se evidencia la posición clara de los ediles yumbeños:

“Los Concejales del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, rechazamos de manera vehemente la propuesta de incluir en el texto del proyecto del Acto Legislativo de la reforma política, la posibilidad de definir solo listas cerradas para candidaturas a Corporaciones Públicas entre estas Concejos Municipales, y de la misma forma, calificamos esta iniciativa como inaceptable.

Por lo anterior, siendo consecuentes con los intereses de la comunidad y particularmente de todos los ciudadanos del municipio de Yumbo, que han confiado en nuestro liderazgo y capacidad de gestión en la administración pública, como voceros permanentes de sus necesidades, pendientes de ejercer el control político que la constitución nos confiere, consideramos que la propuesta en trámite en el Congreso de la República, se constituyen en un verdadero atentado contra la democracia, pues el derecho a elegir y ser elegido bajo condiciones de igualdad se vería vulnerado, debilitando el sagrado derecho al sufragio, al establecer limitantes tanto a electores y a candidatos a corporaciones públicas como Concejos Municipales. Esto generaría descontento social, al no permitir que el elector tenga una relación directa con sus representantes.

Por lo tanto exhortamos al gobierno nacional y al Congreso a que seamos escuchados antes de aprobar el proyecto de Acto Legislativo. En este orden, solicitamos a la Federación Nacional de Concejales, FENACON, a que se pronuncie y convoque a concejales colombianos para hacernos presentes ante el Congreso, pues si en verdad se desea generar una nueva reforma política, ésta no puede basarse en pisotear derechos de quienes hacemos esfuerzos para fortalecer la democracia a nivel local y regional.

Advertimos además que, de acogerse la iniciativa de la listas cerradas para Corporaciones Públicas se generarían retrasos que impedirían que los partidos políticos se fortalezcan, pues sólo se beneficiarían grandes maquinarias electorales, ya que la propuesta de la listas cerradas, traería efectos nocivos para la participación ciudadana incluyente y se vulneraría los derechos de las minorías y grupos o partidos pequeños.

Por otra parte, los concejales colombianos tenemos derecho a ser escuchados ante el Congreso sobre temas esenciales del proyecto de ley sobre reforma política, como la reelección presidencial, la circunscripción del Senado y estrategias que permitan mayor representatividad de regiones olvidadas y pobres en corporaciones públicas.”

Muchas gracias por la divulgación.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

Elaboró Martha Gallego Coordinadora Comunicación y Divulgación Pública  
Revisó y aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96  
[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)